

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 - CENTRO
(27 de septiembre de 2007)

En el *Edificio Administrativo de la “Antigua Pescadería Municipal”*, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos del día 27 de septiembre de 2007, se reúne el **Consejo del Distrito Centro**. *Preside* la Sesión, D^a Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. Emilio Muñiz García *por la Alcaldía*; D. Santiago Ramón Martínez Argüelles *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Eduardo Junquera Rodríguez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. José Angel del Valle Lavandera *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; D^a M^a José Fanjul Méndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D^a Aída M^a Artime García, D. José Ignacio Currás Caso, D. José M^a Suárez Argüelles, D. Joaquín Suárez Alfonso, D^a Isabel Varela Álvarez y D. Gabriel Murillo Cárdenas *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Luis M^a Pascual Pino *por las Asociaciones Culturales* y D. Luis Manuel Lobera García *por la Comunidad Educativa*.

Se halla presente, asimismo, D. Pedro Sanjurjo, concejal de Urbanismo para ofrecer explicación respecto del plan de vías.

Actúa como *Secretaria*: D^a Covadonga Puente García

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2006.

2.- INICIO DE PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS ACTUALES REPRESENTANTES “EN FUNCIONES” DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE DISTRITOS.

Doña Pilar Pintos se presenta como nueva Presidenta del Distrito y también presenta a Don Santiago Martínez Argüelles como representante del Grupo Municipal Socialista quien expondrá como Concejal responsable del Área de Hacienda las líneas del Proyecto de Presupuesto 2008.

Asimismo, se presenta Don Eduardo Junquera Rodríguez, como nuevo representante del Grupo municipal Partido Popular.

Seguidamente, la Sra. Presidenta interviene para explicar que una vez constituida la nueva Corporación municipal es necesario renovar a los miembros de los Consejos de Distritos, de la misma forma que se renuevan otros representantes municipales en otros órganos colegiados.

Hasta la fecha únicamente se ha procedido al nombramiento de los nuevos representantes por los Grupos Políticos y, en consecuencia, con arreglo al Reglamento de Distritos, debe ser iniciado un proceso para la renovación o, en su caso, ratificación de los restantes componentes del Consejo con la más amplia participación posible.

Interviene Don Luis Manuel Lobera para preguntar que si hay nuevos representantes en nombre de las asociaciones pueden asistir a las reuniones, respondiendo la Presidenta que no hasta que no sea adoptado acuerdo por el Pleno.

La Sra. Presidenta comunica también que las Federaciones y Asociaciones de Vecinos deberán renovar o ratificar a sus actuales representantes y de igual forma han de pronunciarse las demás Asociaciones: culturales, deportivas, sociales, comunidad educativa, mujer, juveniles o mayores. Con este motivo Doña Pilar Pintos facilitará la relación de las Asociaciones que figuran inscritas por cada distrito en el Registro Municipal de Asociaciones, por cada área de actividad, con el fin de que comiencen el proceso, previa consulta a dichas Asociaciones, para concluir el procedimiento de participación y elección.

Como establecer las oportunas relaciones se estima que supondrá un tiempo, se ha decidido otorgar un plazo amplio de presentación de propuestas que finalizará el 31 de enero de 2008. Dichas propuestas deberán presentarse por escrito en el Registro de Entrada Municipal y habrán de ser avaladas por las Asociaciones que así las respalden.

Para las reuniones que consideren necesario llevar a término para este proceso, el Ayuntamiento pondrá a su disposición, si lo demandan, espacios en los centros municipales.

Tras la presentación de las propuestas, el Ayuntamiento Pleno adoptará el acuerdo pertinente.

3.- SUGERENCIAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2008.

En este punto, la Sra. Presidenta del Consejo explica que habrá reuniones para tratar sobre los presupuestos; una, esta primera, para la aproximación de las prioridades y otra segunda que se realizará en el mes de noviembre.

A continuación ofrece la palabra a D. Santiago Martínez quien, tras saludar a los presentes expone que antes de la confección del presupuesto es necesario aprobar las Ordenanzas Fiscales a través de las cuales se regulan los medios para generar ingresos. Para su aprobación existe ya un calendario propuesto: el 25 de setiembre se aprobarán inicialmente por la Junta de Gobierno, el 26 de setiembre siguiente serán sometidas a deliberación en una reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, tras la que los grupos políticos podrán presentar las alegaciones que consideren y el 11 de octubre, serán presentadas a la aprobación del Ayuntamiento Pleno.

Por lo que se refiere a la elaboración del Presupuesto de Gastos, señala que obedece en un primer término al cumplimiento de los objetivos del programa con el que el Partido Socialista concurrió a las Elecciones Municipales y, en otro, a la orientación de los compromisos recogidos en el pacto de gobierno realizado con Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

Añade que se recogerán actuaciones relacionadas con el Plan de Vías que se halla actualmente en tramitación. Sobre este proyecto comenta que se está llevando a cabo una ampliación de su ámbito de actuación cuya petición se ha elevado al Ministerio de Fomento a través de la Delegación del Gobierno solicitando la cesión de espacios. Dicha petición se encuentra pendiente de respuesta.

Explica, asimismo, que serán prioritarios los gastos destinados a la financiación de las políticas relativas al empleo y promoción económica; la vivienda; el apoyo al transporte y la movilidad; el desarrollo de nuevos centros de 0-3 años; y el desarrollo de servicios para personas mayores y todo con una presión fiscal moderada, puesto que este Ayuntamiento es uno de los de nivel más contenido del país respecto de la presión fiscal.

En cuanto al empleo habrá líneas de gasto, orientadas a crear empleo estable y de calidad como elemento de estabilidad económica de las personas. También están previstos recursos para la promoción económica.

Señala respecto de la vivienda, que se pretenderá que unas 5.000 viviendas de las que se construyan en la ciudad gocen de algún nivel de protección. También se contemplará un apoyo a la vivienda en alquiler.

Con referencia al transporte y la movilidad, explica que los niños hasta 12 años inclusive, viajarán de forma gratuita en el transporte público. Esta medida obedece a la necesidad de apoyar a las familias y fidelizar el uso de los transportes públicos entre los menores. Igualmente indica que se propondrá para el próximo año un sistema de bonos de autobús semestrales y anuales.

En cuanto a la educación infantil se presupuestarán cuatro nuevos centros de 0 a 3 años, como complemento de los ya existentes.

En lo que se refiere a los Distritos, indica que los Consejos han funcionado razonablemente bien. Hasta ahora el 2 % del presupuesto (cifra que el Ayuntamiento de

Gijón ha venido superando con creces) debía ser territorializado y, en consecuencia, en años anteriores los miembros de los distintos Consejos planteaban una lista de necesidades para ser acogidas con arreglo a los presupuestos. Ahora, a su juicio, es el momento de dar un paso más e iniciar un modelo de organización que explore nuevas vías de corresponsabilidad, en el que los Consejos de Distrito ya no sólo planteen la lista de sus necesidades, sino que deberán establecer un orden de sus prioridades. Este modelo deberá ser flexible y no está cerrado, deberá de dotarse de instrumentos que se irán perfilando.

Se trata de dotar a los Distritos de capacidad para decidir hasta un millón de euros sobre sus prioridades con destino preferente en actuaciones de mantenimiento urbano y medioambiental.

El presupuesto total para este año se prevé en torno a 207 millones de euros, por lo que el 2% se situará en la cifra de 4 millones de euros, sin embargo el Ayuntamiento quiere ir más allá y propone la cantidad de 6 millones de euros para el conjunto de los distritos de la ciudad. El Consejo debe decidir en qué se gastan estos recursos. Esta cantidad que se propone es independiente de los proyectos globales del Ayuntamiento que lógicamente también se desarrollarán en un territorio. Este presupuesto podrá emplearse, según criterio del Consejo de Distrito correspondiente, en urbanizar una calle, hacer un jardín, colocar juegos infantiles, etc., o lo que decidan en ese ámbito.

Al ser una propuesta novedosa, este año será especial y se abrirá un plazo para que puedan ser formuladas las prioridades antes de febrero de 2008, para incorporarlas al presupuesto. Cuanto primero se presenten será mejor porque habrá más tiempo para elaborar y ejecutar los proyectos. En el futuro estas propuestas se incorporarán a presupuestos con mayor antelación, tal y como se ha venido operando hasta ahora, en julio con la presentación de prioridades y en octubre con la del borrador del presupuesto, que se somete al Ayuntamiento Pleno a finales de año.

A continuación se abre un turno de intervenciones, que se desarrolla de la forma siguiente:

Toma la palabra Don Joaquín Suárez para manifestar su preocupación con el hecho de que los presupuestos que se elaboren por el equipo de gobierno sean unos presupuestos cerrados puesto que las propuestas de los distritos pueden ser presentadas hasta el mes de febrero. Le responde Don Santiago que lo único que está fijada es la cifra y lo que queda pospuesta es la posibilidad de que el distrito establezca la lista de prioridades. Esta circunstancia puede implicar alguna modificación de partida presupuestaria que no será un problema. Plantea que el presupuesto se confecciona en dos niveles, un nivel político en el que se recogen los compromisos electorales y otro de distrito, para el que se ha abierto un proceso de escucha para conocer la lista de las prioridades, sin perjuicio de que en todo caso quede abierta la puerta para hacer llegar necesidades a través de la Concejalía de Distrito y de Área correspondientes.

Interviene a continuación Don Gabriel Murillo para expresar que se habla de participación pero no observa que realmente se ofrezca la oportunidad de discutir y opinar. En su opinión lo deseable sería que se expusieran los números del presupuesto para tener ocasión antes de que se apruebe por el Pleno de enmendar esos datos.

Seguidamente, toma la palabra Don José M^a Suárez para poner de manifiesto que lo que realmente se está planteando es la débil capacidad que tienen los Consejos de Distrito para participar como lo demuestra el hecho de que los asistentes sean la mitad de los miembros del consejo, bien porque no le ven interés bien por falta de compromiso. Considera que hay una pequeña trampa, el Ayuntamiento debe de hacer los presupuestos para todo Gijón y por tanto, ellos tienen que tener posibilidad de tener conocimiento de esos datos para mantener una posición como municipio y no como distrito. Recuerda que el pasado año se les solicitaron las necesidades y se manifestaron carencias en la zona centro que no han sido tenidas en cuenta en ningún caso lo que lleva al desaliento. Además se están haciendo obras que no se corresponden con lo que pide la ciudadanía cuando desde el distrito se viene reiterando el modelo de ciudad que el centro necesita. Un modelo que no margine a los niños, a los adolescentes y a las personas mayores. En su intervención sostiene que los niños van cada vez más tarde solos al colegio porque viven en una ciudad no pensada para ellos. Los de 11 y 12 años no disponen de espacios urbanos donde encontrarse, de espacios públicos, y de este problema se beneficia la hostelería. Considera que los presupuestos están para resolver estas problemáticas. Además añade que a los mayores, sólo se les ofrece un banco y espacio para caminar porque el Centro se ha convertido en florero de la ciudad. Se encuentra limpio y dispone de jardines pero desde un planteamiento que no responde, a su juicio, a las necesidades de las personas por lo que sugiere que se hable con los ciudadanos, con los vecinos.

Toma la palabra Dña. Isabel Varela para considerar que el plazo que se otorga para presentar propuestas es excesivamente largo, cree que pueden reclamarse a las asociaciones de vecinos para ser presentadas mucho antes.

A continuación, interviene Don Gabriel Murillo para preguntar quien llevará las labores de coordinación para hacer posible la entrega de la lista de prioridades ya que considera que las reuniones pueden ser fáciles con las asociaciones de vecinos pero con el resto de asociaciones la capacidad de convocatoria se hace mucho más complicada.

Seguidamente, Don José Ignacio Currás insiste en la dificultad de traer prioridades si no hay coordinación. Cree que es posible la comunicación con las asociaciones de vecinos a través de la Federación pero con las demás asociaciones no lo ve factible.

En este momento interviene Dña M^a José Fanjúl para señalar que se está en el mismo punto de partida que en la reunión anterior porque se precisa de información sobre los componentes del Consejo y también información clara sobre cuáles son los proyectos de ciudad y cuáles los del distrito.

La Sra. Presidenta del Consejo le responde que se les pone a su disposición las listas de asociaciones del distrito para que entablen los correspondientes contactos.

A continuación toma la palabra Don Eduardo Junquera para señalar que el Reglamento de Distritos dispone que el consejo tiene entre sus funciones conocer el proyecto anual de los Presupuestos y partidas vinculadas al territorio del distrito sobre las que podrán hacer propuesta para su aplicación. Solicita explicación sobre la cifra del millón de euros y plantea cuál es el ámbito de decisión para que puedan proponer en que se invierten.

Responde Don Santiago Martínez que la propuesta que se formula va más allá de lo que señala el propio Reglamento de Distritos. Comparte con Don José M^a Suárez en algunos aspectos el modelo de ciudad pero discrepa en algunas de las manifestaciones realizadas hasta este momento. Cree que hay cosas mejorables señalando a modo de ejemplo conseguir resolver el problema de la movilidad en el centro y añade que es posible que el centro se desplace con la ejecución del plan de vías por lo que todo cambiará. Se contará con espacios muy importantes para equipamientos públicos, para actividades deportivas, para ofrecer a los jóvenes otro modelo de ocio. Considera que han sido planteadas muchas cosas que no son solo de configuración urbana sino de concepciones culturales y de valores que han de ir transmitiéndose. Además piensa que desborda el ámbito en que estos asuntos deben de ser tratados.

Interviene Don Jose M^a Suárez para señalar que lo que quiere expresar es que hay espacios en el centro socialmente no aceptados para reunirse los jóvenes. Cita a modo de ejemplo los Jardines de El Náutico que constituyen un lugar de paso con el que no se acertó por lo que apunta que este lugar debería ser reconvertido para que pueda ser usado también incluso cuando llueve. Cree que algo debe de hacerse antes de que el Plan de Vías sea una realidad previsiblemente en el 2014.

Toma la palabra Dña Aida M^a Artime para hacer una reflexión sobre el destino de las propuestas que se aportaron el pasado año. En la zona a la que representa - Cimadevilla- no se hizo nada, salvo alguna actuación puntual en la Fábrica de Tabacos que como ya se apuntaba, constituye un compromiso de ciudad. Por ello si lo que se plantea es más de lo mismo no le encuentra sentido a la propuesta expuesta por el Sr. Martínez Argüelles.

A continuación interviene Don José Angel del Valle para señalar que si se habla de participación debe hacerse un esfuerzo para avanzar en un modelo de consenso.

Por su parte, Don Gabriel Murillo remarca que primero han de saber en qué se va a gastar para tener opinión sobre ese gasto, luego propone se aplace la reunión en tanto no se disponga de datos, respondiéndole Don Santiago Martínez que desde noviembre hasta que se apruebe el presupuesto se cuenta con plazo suficiente para avanzar en la lista de prioridades. Remarca que el calendario de confección del presupuesto tiene márgenes limitados y que las propuestas que se quieran plantear pueden dejarse ahora presentadas. Pone de manifiesto que se trata de abrir un proceso

de escucha sin renunciar a la capacidad del equipo de gobierno de ejecutar los compromisos de programa porque tienen la confianza de la ciudadanía.

Insiste Don Gabriel Murillo en que desde la Federación siempre han sostenido que no hay participación porque se desea opinar sobre asuntos tales como la movilidad, la vivienda, el carril-bici, etc...

Seguidamente, Don Jose Angel del Valle comenta que el presupuesto es la suma en números de los programas políticos lo que a su criterio no impide que se puedan conocer esos números.

Interviene en este punto para expresar que está de acuerdo con esta petición, Don Eduardo Junquera quien dice que esta solicitud tiene apoyo en el texto del Reglamento de los Distritos.

Le responde Don Santiago Martínez que se pone a disposición de cada distrito un millón de euros para fijar prioridades contestándole Don Eduardo Junquera que esa es otra opción, que lo que está pidiendo es otra cosa, es ejercer el derecho contemplado en el artículo 8º del Reglamento de los Distritos.

Por su parte, toma la palabra Don Pedro Sanjurjo para indicar que una cosa es lo que se sugiere, lo que se recomienda y otra lo que se ejecuta que es responsabilidad de quien gobierna. En su opinión la participación ciudadana es un instrumento de comunicación pero de ahí a deducir que lo que se proponga se ejecute hay una distancia. Del intercambio de opinión se extraen consecuencias útiles pero no siempre se materializan en propuestas de acción concretas. Lo que concluye, lo que trata de trasladar el representante del Grupo Municipal del Partido Popular, es a su juicio, la deducción de que si no se atienden las propuestas, el Consejo no funciona y eso es lo que no comparte. La novedad ahora, es que se van a tener en cuenta las prioridades en dos ámbitos, el de conservación y mantenimiento urbano y el medioambiental. Eso es a su modo de ver un avance positivo e importante y considera que los miembros del Consejo pueden establecer sus contactos para intercambiar sus opiniones sin la intervención del Ayuntamiento.

Tras el turno de intervenciones responde Don Santiago Martínez quien se muestra no partidario de ofrecer informaciones relativas al presupuesto sobre lo que le corresponde a cada cual, sobre las cantidades del Presupuesto en cada barrio o zona porque beneficia a toda la colectividad.

Toma la palabra Doña Isabel Varela para preguntar cuál es la razón de que la cantidad sea un millón de euros.

Por su parte, Don Eduardo Junquera interviene para señalar que aunque es nuevo en el Consejo, le parece claro lo que los miembros pretenden, que consiste en conocer el presupuesto y luego debatir sobre las propuestas, que es lo que se contempla en el Reglamento.

Insiste Doña Isabel Varela en la dificultad de hacer un orden de prioridades para lo que considera no son expertos ni poseen conocimientos en contabilidad.

También mantiene su posición Doña Aida M^a Artime sobre el incumplimiento de los compromisos asumidos el pasado ejercicio por el Concejal responsable del Distrito.

En este momento, interviene Don Eduardo Junquera para señalar que dado que se ha hablado de compromisos electorales, uno de los compromisos adquiridos es el correspondiente al plan de avenidas por lo que solicita explicación del estado en que se encuentra este proyecto y cómo van a estar afectadas por el plan de vías. Le responde Don Pedro Sanjurjo que el plan de avenidas se abordará en los cuatro años de mandato corporativo puesto que se están concretando características técnicas para su ejecución que se hallan pendientes de estudio, luego no se puede anticipar lo que aún no está decidido. Comenta que la Avda. de Portugal es una pieza básica que quizás pueda ser abordada en el 2008.

Seguidamente, Don Eduardo Junquera pregunta por el parking en el Parchís y si va a tener o no reflejo presupuestario, contestándole Don Pedro Sanjurjo que no se conoce el dato aún porque ni tan siquiera se sabe si ese proyecto va a ser o no de iniciativa privada y en ese supuesto no ha de haber ninguna cantidad en el presupuesto.

1.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Luis M^a Pascual ruega que se puedan utilizar los formularios que se descargan de internet a la hora de tramitar las subvenciones y que se pueda escribir sobre ellos porque ahora el programa no permite archivar los cambios, comprometiendo la Presidenta del Consejo Dña Pilar Pintos ver la posibilidad de acceder a su ruego.

Don José Ignacio Currás pregunta si está previsto que el Consejo cuente con algún lugar en donde reunirse que se convierta en su sede, respondiéndole la Presidenta que el lugar es el que se ocupa en la actualidad. En este tema, Don Eduardo Junquera comenta que el Reglamento dispone que han de contar con una sede.

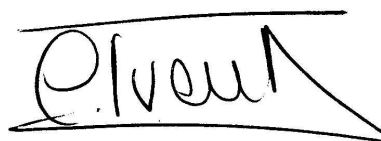
No habiendo más asuntos que tratar y siendo diecinueve horas, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Pilar Pintos García

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García